

extremismos, discursos de odio, etc.).

- Protección ante virus y fraudes dirigidos a menores.

- Protección de dispositivos y configuraciones seguras.

- Uso excesivo de Internet.

- Información sobre la línea de ayuda en ciberseguridad.

- Crear una guía informativa para los centros escolares de "Internet Segura y uso responsable de las nuevas tecnologías". En la elaboración de esta guía se deberá contar con colaboración de los consejos de participación que puedan estar implicados en esta materia y deberá abordar los siguientes aspectos.

Segundo.- Continuar realizando jornadas informativas sobre ciberseguridad en los centros escolares a través de los programas del INCIBE. ""

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA AL IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay una autoenmienda y una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, ruega a la ponente que se pronuncie sobre si acepta esta última o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La auto-enmienda de Ahora Arganda ha sido más bien por motivos de clarificación cuando hemos visto la enmienda de Cs porque hemos pensado que no entendían a qué nos referíamos con el término "organizaciones expertas", ni que por supuesto dentro de ellas, incluíamos a los Consejos de participación de Arganda, y no sólo al de desarrollo local, sino a otros que tendrían un interés especial para nuestra moción como el de Mujer. No aceptamos la enmienda a la totalidad de Cs porque de salir adelante anularía los 10 acuerdos de progreso elaborados por Ahora Arganda y EQUO para los que pediremos el voto favorable en este plenario. Nuestra moción pretende apoyar a las y los productores locales, incentivar también el consumo responsable y local, e impulsar en Arganda del Rey esta actividad de iniciativa privada, señora Martín, que se llama economía social y solidaria, como se está haciendo en Madrid y en otros municipios. Nuestra moción, que ha sido trabajada con las compañeras de EQUO Arganda, tiene por tanto, especificidad propia; es muy diferente a la que Cs trajo al plenario de noviembre de 2017 al que ustedes hacen referencia en su enmienda. Por tanto, nos resulta muy difícil entender la utilidad política y económica de semejante maniobra del castro naranja. Y antes de empezar con la defensa, rogamus como siempre a Secretaría, que reproduzca en el acta el texto completo de nuestra moción. La Economía Social y Solidaria (ESS) provee de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano en el momento presente y pensando en las generaciones futuras. Y de eso sabe mucho Arganda del Rey, población en sus orígenes eminentemente agrícola, que con gran esfuerzo individual, familiar y cooperativo está empezando a recuperar su pasado artesanal, sobre todo en el sector alimentario, actualizándose a las exigencias del consumidor actual. Esfuerzo merecedor de una visibilidad y apoyo por parte de las Administraciones a medio y largo plazo. Para dar ese paso podemos tomar como

ejemplo un Ayuntamiento cercano, el de la capital, que bajo el gobierno de Ahora Madrid ha aprobado la “Estrategia Municipal de Economía Social y Solidaria 2018-2025”. La crisis climática, ambiental y social ha hecho que cada vez más vecinas y vecinos busquen un modelo económico diferente, desarrollado colectivamente, que permita relaciones justas y que a la vez sea respetuoso con la Naturaleza y cuide los Bienes Comunes porque son nuestra herencia a las generaciones que en el futuro decidan construir su proyecto laboral y de vida en Arganda del Rey. Nuestras emprendedoras y emprendedores nos demuestran en Ferias como la reciente FITUR, que tienen la experiencia, pericia y experticia necesaria para impulsar su actividad en todo el ciclo: elaboración, producción, distribución, venta e incluso la promoción de sus propios productos. Y lo mismo cuando se trata de servicios. Esto armoniza con los 6 principios de la economía social y solidaria que le confieren un valor añadido respecto a otras realidades económicas y empresariales. REAS (Red de redes de economía alternativa y solidaria) los explica así: 1. Principio de equidad: Promueve la formación, autogestión y democratización de las relaciones laborales. 2. Principio de trabajo: Dentro de esta dimensión social destaca el trabajo en el ámbito de los cuidados realizado fundamentalmente por mujeres sin el cual las ciudades no pueden sostenerse y que aún no está suficientemente reconocido, ni repartido equitativamente y que sería generador impresionante de puestos de trabajo remunerado. 3. Principio de sostenibilidad ambiental: la buena salud para todas y todos exige evaluar nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente. 4. Principio de cooperación: que nos remite a conceptos como desarrollo armónico, relaciones comerciales justas, igualdad, confianza, corresponsabilidad, transparencia, respeto en lo local extrapolable a otros niveles. 5. Principio “sin fines lucrativos”: ligado a una forma de medir los balances de resultados, que tiene en cuenta no sólo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos. 6. Principio de compromiso con el entorno: este tipo de entidades participan en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio porque las organizaciones están plenamente integradas donde desarrollan su actividad. En la actualidad puede afirmarse que en todos los sectores de actividad económica: alimentario, educativo, sanitario, de vivienda, de transporte público, etc., la Economía Social se ha constituido en referente para hacer el empleo más accesible a personas en paro por la crisis y por dificultades de inserción social, así como para el desarrollo de políticas municipales sostenibles y de interés comunitario. Las empresas de Economía Social y Solidaria se han convertido en una respuesta eficaz al desempleo, un medio para acceder al mercado de trabajo y, por ende, un factor de promoción del desarrollo de las capacidades creativas de las personas y sus proyectos vinculados al mundo del trabajo. Si atendemos a las estadísticas de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), en España hay 43.000 entidades de economía social y solidaria que emplean directa o indirectamente a 1,8 millones de personas y facturan 150.000 millones de euros, equivalente al 10-12% del PIB. Con la economía social y solidaria en España la pérdida de empleo ha sido casi siete puntos menos que en otras fórmulas empresariales durante la crisis. En los últimos 6 años ha creado 190.000 empleos y 29.000 empresas. Gran parte de este empleo, casi el 80%, es fijo y a jornada completa. Se trata de un tipo de economía que está siendo incorporada a los procesos de planificación materia de crecimiento económico y empleo. La propia Unión Europea lo hizo en el marco de la Estrategia Europa 2020. En el caso de España, se trata de uno de los pocos estados con una legislación

específica (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social) si bien muy generalista y sin un desarrollo práctico posterior ni homogéneo en todas las Comunidades. Entendida de manera amplia, la Economía Social y Solidaria incluye en su conjunto a las cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones y fundaciones del Tercer Sector Social e iniciativas ciudadanas (grupos de consumo, bancos de tiempo, mercados de intercambio, etc.). Lo que proponemos son estos acuerdos: 1. El Ayuntamiento de Arganda pondrá en marcha la elaboración de una Estrategia para el Impulso de la Economía Social y Solidaria, contando para ello con la participación de las entidades vinculadas a dicho sector existentes en nuestra ciudad y recogiendo las buenas prácticas y Estrategias desarrolladas en otros municipios, así como los planes y estrategias ya en marcha en el municipio sinérgicos. En “participación de las entidades vinculadas a dicho sector existentes en nuestra ciudad” se entienden comprendidos lógicamente los Consejos Locales que así lo soliciten y estimen libremente. 2. El Ayuntamiento de Arganda facilitará el acceso a subvenciones especialmente dirigidas al estímulo y al impulso de empresas vinculadas a la Economía Social y Solidaria, abarcando aspectos como el acompañamiento y la formación, financiación, comunicación y equipamientos. 3. El Ayuntamiento de Arganda pondrá en marcha, como parte de esa Estrategia y en colaboración con organizaciones expertas como las redes de economía social, solidaria y alternativa, planes formativos que incluyan los relativos a la implantación en el Ayuntamiento de facto de la compra pública responsable. Por “organizaciones expertas” se entienden comprendidos lógicamente los Consejos Locales que así lo soliciten y estimen. 4. El Ayuntamiento de Arganda pondrá en marcha, como parte de esa Estrategia, un Centro Municipal de Recursos de la Economía Social y Solidaria y de asesoramiento, que incluya bases de datos de buenas prácticas en economía social, solidaria, en consumo responsable y en economía circular. 5. El Ayuntamiento de Arganda fomentará, como parte de la Estrategia, la constitución de una plataforma donde productores y consumidores locales se relacionen al estilo de los llamados “mercados sociales”, o en su defecto, facilitará información y asesoramiento para que nuestras vecinas y vecinos puedan conocer las posibilidades de integración en otras plataformas que ya existan en la Comunidad de Madrid. 6. El Ayuntamiento de Arganda organizará, como parte de la Estrategia, una Feria anual de la Economía Social y Solidaria y del consumo y la producción responsable en Arganda, donde los principales protagonistas sea las organizaciones y productos locales y esté abierta al público en general. Se aprovechará, para mayor visibilidad y economizar costes, otros eventos ya planificados como Festivales de música. Se planificará anualmente la presencia en otras ferias y se difundirá adecuadamente poniendo a disposición los medios municipales. 7. El Ayuntamiento de Arganda convocará, como parte de la Estrategia, una Jornada pública para empezar a elaborar de manera participativa las bases de un futuro “Plan Arganda ciudad de los cuidados” entendiendo que estos generan bienestar en la población y empleo para las mujeres, que sufren unas tasas de paro por encima de las de los hombres. 8. El Ayuntamiento de Arganda actualizará, como parte de la Estrategia, el buscador de empresas incluyendo las iniciativas de economía social y solidaria así como un apartado para el balance social. 9. El Gobierno ejecutará la moción de Ahora Arganda sobre la Red de Ciudades Justas, aprobada en diciembre de 2015. 10. Dar traslado de la presente moción para su conocimiento al Consejo de la Mujer y al Consejo de Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda,

así como al Consejo de la Discapacidad y al Consejo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible si el Gobierno los activara."""

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Cuéllar Espejo que se ciña al tiempo establecido por intervención.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como todas sabemos, los valores de la economía social son fundamentales para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 sobre inclusión social y laboral de los grupos más desfavorecidos. También para lograr el Objetivo 8 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, de promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos. Y como no, lograr un crecimiento más equitativo e inclusivo fijado en la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. Debemos caminar por la transformación del trabajo, el consumo y nuestros hábitos de vida. Y desarrollar la estrategia propuesta podría ser un inicio en el camino de Arganda. Hemos de recordar que nuestro grupo ASIP ha trabajado duramente para Arganda en la participación con sus presupuestos participativos, con dotación en los presupuestos de este ayuntamiento, ASIP ha colaborado activamente en innovación fomentando la creación de empleo y desarrollo local con nuestra iniciativa de Start Ups y empleo verde. Hace bien poquito se entregaron los premios a los proyectos vencedores. Y esto también estaba contemplado en presupuestos como enmienda nuestra. Hemos revisado la Estrategia 2018-2025 del Ayuntamiento de Madrid y sin duda es un buen ejemplo a seguir, también conocemos la estrategia de Zaragoza presentada en octubre 2018 para el periodo 2018-2022 que contemplan un total de 23 objetivos y 47 acciones concretas estructuradas en seis ámbitos de intervención: interlocución y participación política, sensibilización y visibilización, consumo responsable, formación, redes e intercooperación y emprendimiento y empresa. Por eso debemos decir que AA lanza en su propuesta un proyecto por el que este ayuntamiento en armonía con los consejos sectoriales (de ahí que agradezcamos su autoenmienda) debe desarrollar líneas de actuación y acciones con un diseño que se alargará en el tiempo, pero sin embargo en los puntos de la parte propositiva no hay cuantificación, al menos orientativa. Sabemos que no todas las actuaciones requieren presupuesto, pero se lo decimos sinceramente, debería comprometerse de forma previa asignación presupuestaria suficiente entendiéndolo que la propuesta de Jornada Arganda Cuidados, o cambios en buscador de empresas, la plataforma de mercados sociales son objetivos que intuimos quisiera desarrollar a corto plazo ¿Cuánto necesita destinar Arganda a su propuesta? obviamente será algo más modesto que los 5,9 millones del ayuntamiento de Madrid, pero hay que cuantificarlo entre todos/as. Entendemos que estamos a 3 meses de unas elecciones y suponemos que comprometer dinero en algo así va a ser complicado/imposible con unos presupuestos prorrogados. Creemos que hay que debatir dentro de los consejos afectados sobre la elaboración de esta estrategia, priorizar actuaciones, cuantificar necesidades y que en los próximos presupuestos se defina partida presupuestaria. Como necesitamos tener ese amplio debate previo, hoy nos vamos a abstener."""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Señor de las Heras, veo que se ha venido usted arriba y se nos ha puesto metafórico con lo de la "veleta naranja", pero ya sabe que a mí me gustan las metáforas y al hilo le diré que prefiero ser veleta naranja movida por el viento del sentido común a ser cometa azul zarandeada y radicalizada por los, muy preocupantes para ustedes, vientos de Vox. Señora Cuéllar para usted los avisos de tiempo deben de ser como las fiestas del semáforo de los antiguos bares de copas. Verde era "libre", rojo era "ocupado" y ámbar era "cúrratelo". Usted, como es verde, siempre está libre para usar el tiempo que quiera y los demás somos ámbar porque nos tenemos que currar la administración del tiempo. En el Pleno del 8 de noviembre de 2017 se aprobó una moción de Ciudadanos-Arganda, que yo mismo defendí, relativa a un plan de reactivación de la economía local donde se proponían una serie de medidas que deberían de analizarse e implantarse a través del Consejo de Desarrollo Local, se supone que a lo largo del ejercicio 2018. Dado que el Consejo de Desarrollo Local no se ha caracterizado por su dinamismo en esta legislatura, como hubiese sido deseable, y ni se han estudiado ni menos aplicado ninguna de las medidas propuestas en nuestra moción, hemos aprovechado la coyuntura para proponer una enmienda a la totalidad de su moción, señora Cuéllar, consistente en incorporar al plan de reactivación de la economía local aprobado por este plenario, un plan de impulso de la producción local y de la economía social y solidaria en Arganda para que se analice dentro del Consejo de Desarrollo Local. Pero es que además, su moción a tres meses vista de nuevas elecciones locales nos parece un brindis al sol carente absolutamente de ninguna practicidad. No se puede plantear algo como lo que usted plantea en primera instancia sin someter sus ideas al Consejo de Desarrollo Local. Es evidente que su auto-enmienda va en este sentido porque usted misma se ha dado cuenta de lo soberbio de su postura. Pero aun así, tampoco vamos a aceptar su moción ni con la auto-enmienda. ¿No ha tenido usted toda la legislatura para proponer un centro municipal de recursos de la economía social y solidaria?, ¿ni de proponer una dotación presupuestaria para el mismo?, ¿no ha tenido toda la legislatura para proponer una feria anual de la economía social y solidaria? ¿ni de proponer una dotación presupuestaria para la misma?, ¿le parece lógico y oportuno hacerlo ahora a tres meses del fin de la legislatura? Señora Cuéllar, lamento decírselo, pero usted no conoce el tejido comercial e industrial de Arganda ni las necesidades reales de los empresarios ubicados en nuestro municipio. ¿Con cuántos empresarios se ha reunido usted a lo largo de la legislatura?, ¿cuántas empresas ha visitado?, ¿dónde ha estado usted, señora Cuéllar, a lo largo de toda la legislatura?, ¿dónde se ha metido?, ¿cuáles han sido sus aportaciones al Consejo de Desarrollo Local?, ¿se preocupa usted por el empleo y la economía local sólo a 3 meses de las elecciones? Usted se ha limitado a hacer un corta y pega bajo el rotulito de "economía social y solidaria" y a presentar una moción absolutamente abstracta y con propuestas absolutamente inviables a 3 meses de las elecciones para cubrir el expediente respecto a Madrid. Además, en su moción propone usted cosas que ya ha propuesto Ciudadanos como medidas para la mejora del empleo y de la economía, pero claro, bajo el rotulo de "solidaria" que usted le pone queda más guay, ¿verdad? Pero solidarios somos todos, señora Cuéllar, no solo usted. ¿Habla usted de un buscador de empresas para dinamizar el empleo en Arganda cuando usted no votó a favor de una propuesta de

Ciudadanos sobre la creación de una base de datos de empresas locales para que recibieran las licitaciones del Ayuntamiento?, ¿habla usted de crear más empleo para la mujer argumentando que sufren más paro que los hombres?, ¿de verdad que eso le parece una novedad que usted y sólo usted ha aportado a este pleno? ¿de verdad que se ha olvidado usted de todas las propuestas anteriores que se han traído a este Pleno para potenciar el empleo de la mujer no sólo por parte de Ciudadanos-Arganda?, ¿se ha olvidado usted del plan estratégico local de emprendimiento, empleo y formación para jóvenes presentado por nosotros en el Pleno del 04 de octubre de 2017? Ahí sí que había medidas concretas respecto a la creación empleo y propuestas reales. Por eso le vamos a vaciar de contenido su moción, para que esas medidas tan abstractas que usted propone junto con otras pendientes de estudio, entre las que se encuentran las nuestras, las encauce y las concrete usted por dónde debe de encauzarlas. Y donde debe exponerlas es en el Consejo de Desarrollo Local, ante los técnicos, agentes sociales y representantes específicos de los grupos municipales. Porque ahí es donde debe usted demostrar que domina el área y el tema, ahí debe usted hablar, proponer, dialogar, contrastar y convencer. Lo demás, señora Cuéllar, como decía la Lupe, es puro teatro. Porque oyéndola a usted leer este opúsculo que le mandan desde Madrid o Rivas, me sobreviene la sensación de que hace usted más playback que Enrique Iglesias."""

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Volvemos a hablar de economía en este Plenario Sra. Cuellar, obviando una vez más, como ya viene siendo costumbre en usted, al Consejo de Desarrollo Local. Olvido otra vez incluir en la parte propositiva que se dé traslado del acuerdo al Consejo de participación correspondiente. Pues como usted lo obvia yo aprovecho para poner en valor una vez más el trabajo que desde este órgano se realiza y las magníficas aportaciones que ha realizado desde su creación contribuyendo al desarrollo económico de nuestro municipio. En esta ocasión, le toca el turno a la ESS y da la sensación que el Ayuntamiento de Arganda nunca ha trabajado en este ámbito. Asombroso. Sra. Cuellar en 2015, el Ayuntamiento de Arganda publicó la Guía "Cómo crear una empresa de economía social" como parte del proyecto Creating Equality que tuve el honor de iniciar y que finalizó la Sra. Sabugo y el Sr. Vara. Un proyecto ligado al emprendimiento femenino y a la ESS. Como parece que desconoce usted algunos aspectos, le diré que a través de este proyecto se puso en marcha el aula activa de emprendimiento desarrollando asesoramiento, apoyo en la búsqueda de financiación, formación y asistencia a la gerencia. Tal vez lo que se debería usted preguntar es si el Sr. Vara mantiene activa el aula de emprendimiento. Nos habla en su moción de ESS, lo que se ha venido a llamar la otra economía que en realidad es una forma diferente de hacer empresa ya que pone el foco en la transformación social a partir de los principios que usted ha referido y que yo no voy a repetir. Sra. Cuellar, la ESS está presente en todos los sectores de la actividad económica. Yo no veo necesario desarrollar una línea de actuación específica para cada sector de la actividad, en este caso para las empresas de ESS porque además lo que usted plantea le voy a demostrar que se viene haciendo desde hace tiempo. Tal vez si veo necesario incluir este enfoque de forma transversal en todo lo que supone actividad económica. Voy a analizar algunos puntos de la parte propositiva ya que no dispongo de mucho tiempo.

1.- Habla usted de desarrollar una estrategia de impulso a la ESS. ¿Sabe usted que se está desarrollando un Plan Estratégico para la reactivación económica de Arganda? 65.000 euros Sra. Cuellar. Más de dos meses lleva la empresa adjudicataria visitando empresas de nuestro municipio, incluidas las de ESS, analizando sus características, potencial, necesidades. Si no recuerdo mal, en el último Consejo de Desarrollo Local se habló de este tema. Mi opinión es que hay que optimizar recursos y no tengo la menor duda que la empresa encargada del desarrollo del Plan habrá oído hablar de ESS e incorporará el enfoque al Plan Estratégico. 2.- Habla usted también de que el Ayuntamiento facilitará el acceso a subvenciones específicas para impulsar la ESS. ¿qué quiere decir esto?. ¿Informará de las existentes o creará una nueva línea de ayudas? Le recuerdo que todavía están pendientes los 150.000 euros de ayudas al pequeño comercio. Esas ayudas que se presupuestan año tras año y no convocan. Eso sí se anuncian a bombo y platillo para seguir vendiendo humo el Sr. Alcalde. ¿Usted cree que hay que sacar una línea de ayudas específica para cada sector de la economía? Durante la pasada legislatura se puso en marcha, por decisión del CDL, el Certamen de Iniciativas emprendedoras Arganda Emprende, certamen que se ha mantenido en esta legislatura precisamente porque fue y es apoyado por todos los miembros del Consejo. ¿No pueden presentarse a este certamen los proyectos emprendedores de ESS? ¿No se lo permiten las bases, les excluye el Sr. Vara? Pero es que además este año se ha convocado el Concurso de star-up y empleo verde. ¿lo sabía Sra. Cuellar? Se lo digo porque no la vi participar como jurado. ¿Prohíbe también el Sr. Vara que los proyectos de ESS se presenten a este concurso? 3.- Plantea usted la creación de un centro de recursos de ESS para asesoramiento a estos proyectos. Y digo yo ¿no le parece a usted bien como se trabaja en el punto de atención al emprendedor? ¿No le parece bien como las personas que trabajan el tema de emprendimiento asesoran a los nuevos emprendedores? Pues debo decirle que el grado de satisfacción con este servicio es francamente alto. ¿necesitamos de verdad un centro de recursos específicos de ESS? Quizá es que haya copiado usted esta moción de otro Ayuntamiento en el que este servicio no se preste. Los recursos de la Administración no son ilimitados Sra. Cuellar y eso si debería haberlo aprendido en estos 4 años. 4.- Y para terminar, porque no tengo tiempo para profundizar más, habla de actualizar el buscador de empresas incluyendo iniciativas de ESS. Pues que las incluyan las empresas cuando se dan de alta. ¿Usted ha entrado en el buscador? ¿Usted ha visto la demo colgada en la web municipal? Son las empresas Sra. Cuellar quienes se dan de alta si les interesa y pueden añadir la información que deseen: anuncios, noticias, promociones, información complementaria, incluso da la posibilidad de acceder a la web de la empresa en la que entiendo que las empresas de ESS pondrán en valor este rasgo característico. Para mí su moción no plantea nada novedoso, y aunque aquí se apoyan mociones sobre aspectos que ya se vienen realizando por parte del Ayuntamiento desde hace décadas sobre todo si las trae a Pleno Cs o Arganda si Puede, nosotros no estamos de acuerdo con el enfoque de su propuesta por lo que no la vamos a apoyar."''''

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Intentaré no repetir muchas de las cosas que ya se han expuesto. Señora Cuéllar, lo

primero rogarle que retire o deje sobre la mesa la Moción que usted presenta a este Plenario en el día de hoy. Mire Señora Morales Ortiz, perdón Señor Espinosa Sampedro, perdón Señora Cuellar, si tuviera que definir en una sola palabra la moción que usted presenta en el día de hoy, sería la de estupefacción y se lo explicaré seguidamente. Mire Señora Cuellar, la moción que usted presenta no es más que un copia y pega de una moción presentada ya en Murcia (por la Sra. Morales Ortiz, en septiembre 2016, en Zaragoza en julio 2017, en Granada, en Málaga, por cierto en Málaga presentada por el Concejal de Podemos Señor Espinosa Sampedro, hoy Concejal del Grupo No Adscrito, se ve que la filosofía del círculo es contagiosa, le suena esta música. Mire Señora Cuéllar, respetuosamente le comento, usted ha pasado en esta legislatura por un proceso evolutivo políticamente como poco curioso y que los estudiosos de la teoría política podrían hacer más una tesis. Apareció en este Plenario con su influencia Adanista, es decir, como si nada se hubiera hecho, luchado y conseguido en Arganda hasta que usted apareció en este plenario, (Adán y Eva). Su segundo estado evolutivo en política fue el del ruido, cualquier cosa le sirvió a usted para hacer política, y mire que yo intenté en más de una ocasión explicarle la diferencia entre el ruido, la melodía y el ritmo. Y ahora que termina la legislatura, después de casi cuatro años, llega al estado evolutivo en su acción política de la ocurrencia. Si, pues la moción que usted presenta al día de hoy a este plenario, no es más que una ocurrencia, no busca aportar nada al trabajo de esta Corporación, solo busca el titular de aprobación o no aprobación de la moción. Esto, es lo único que le importa, la escenografía, las redes, hacer política para la galería, vender humo, pero aportar a progreso y el bienestar de la ciudadanía, nada de nada. Mire Señora Cuéllar, aunque no respete a los Concejales que conformamos este Plenario, por favor respete a la Ciudadanía de Arganda y no la confunda una vez más, como sabe muy bien hacer usted. Mire en su Moción, de copia y pega claro del año 2016, 2017, no ha actualizado ni siquiera en la exposición de motivos los datos de los informes a los que hace mención, pero no se preocupe que lo he hecho yo. Donde usted dice del informe de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes), el número de entidades es 43.000 entidades esa cifra es de 2016, pues el último informe publicado es 43.435 entidades, casi 500 entidades más, seamos más rigurosos por favor. Más grave es la siguiente desinformación, donde dice usted, las personas que están afectas directa o indirectamente a la economía social y solidaria 1.800.000 personas, el último informe publicado son 2.336.163 personas, más de 536.000 personas de los que dice usted, de verdad Señora Cuéllar no tome el pelo a la ciudadanía, a nosotros bueno, pero la ciudadanía por favor no, usted ha obviado a 536.000 personas. Como ya se ha comentado. Mire. ¿Dónde estaba usted, cuando todos los miembros del Consejo Local, Agentes Sociales, Corporación, estuvimos trabajando siendo jurado y entrega de premios en el Primer Concurso de Star Up y Empleo Verde, que surgió de la enmiendas a los presupuestos 2017 del grupo Arganda Si puede?, no me lo diga, tampoco personalmente me importa, pero que la ciudadanía conozca que cuando los demás estábamos trabajando para el desarrollo de Arganda, la Concejala de Ahora Arganda no estaba ni se la esperaba, ese es su interés por la economía social y el desarrollo y el progreso de la Ciudad de Arganda. Mire, usted después de cuatro años, desconoce lo que este Gobierno hace por la creación de empresas, el asesoramiento en el emprendimiento, la formación a los argandenses/as para que estén mejor preparados para incorporarse o mejorar en el mercado laboral, e incluso como le decía para actuar como empresarios/as, etc., le voy a dar unos datos que usted desconoce

después de ser Concejala casi cuatro años. Desconoce, como le han comentado ya, la edición de la Guía, "Como crear una Empresa de Economía Social" que se publicó en esta legislatura y que se reparte a las personas cuando se da asesoramiento. Desconoce la actividad que se hace de asesoramiento personal e individualizado a emprendedores/as, Aula Abierta de Emprendimiento. Se han realizado más de 800 asesoramientos desde 2015, en el que se informa de las diferentes formas jurídicas posibles para llevar a cabo la actividad económica, S.L., S.A., C.B., y por supuesto las formas jurídicas de creación de Sociedad laborales y Cooperativas, los trámites necesarios, bonificaciones, ayudas, subvenciones disponibles, exenciones fiscales, etc., eso le importa a usted poco. En formación se han realizado cursos para el mejor posicionamiento de las empresas, y autónomos y en el mercado, tales como: Cursos en herramientas TIC. Trabajo en equipo y Gestión de Conflictos. Las 5 disfunciones y las tres virtudes de un equipo. Estrategias de fidelización y vinculación a través de Internet. Se han realizado programas de itinerarios personalizados con módulos específicos de autoempleo, de inserción laboral, etc., mire por ejemplo el último programa realizado en el pasado trimestre a personas desempleadas del municipio. Se han tutorizado 64 personas destacando el alto nivel de satisfacción del alumnado participante. A la finalización del Programa el 42 % del alumnado participante, se ha incorporado al mercado laboral. Mire Sra. Cuéllar, unos de los objetivos de las jornadas empresariales, en las que se invita tanto a empresas constituidas con cualquier forma jurídica, como emprendedores/as, es precisamente poner en contacto a las empresas, al tejido asociativo y al tejido empresarial, los cuales a través del espacio networking, está teniendo excelente aceptación y provechoso. Mire con los productores locales estamos desde el primer día de esta legislatura trabajando mano a mano, ello ha permitido un crecimiento exponencial de sus entidades en esta legislatura, el ejemplo ha sido sin ir más lejos Las Cooperativas del Vino y del Aceite, la productora de aceite Fructum, etc., con las que llevamos a cabo innumerables actividades, como vente de aceituna, vente de vendimia, etc., actividades donde usted como vecina y como Concejala está invitada y creo que está por la primera vez que acuda en estos casi cuatro años, ese es el interés demostrado y de preocupación por dichos productores que tiene usted. Mire, en materia de desempleo, durante esta legislatura junio 2015 a enero 2019, este se ha reducido en casi un 25%, teniendo en la actualidad 4.247 desempleados, 1.407 ciudadanos/as de Arganda del Rey han encontrado trabajo en valores absolutos, para nada estamos satisfechos, hasta que se consiga el pleno empleo, todavía queda mucho trabajo por hacer, pero tengo claro que con aportaciones como la suya no vamos a ningún lado. Por el tiempo que tengo permitido para mi intervención no puedo continuar con mi explicación, pero sinceramente creo que queda bien demostrada la posición del gobierno. De verdad, Señora Cuéllar, retire o deje sobre la mesa esta moción, por todos los extremos que le acabo de explicar."''''

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ruega a todos los miembros de la Corporación que se ciñan al tiempo estipulado para intervenir.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Me alegra muchísimo -y a nuestro Grupo y a EQUO Arganda también- que esta moción que en apariencia juzgaban tan "prescindible" haya desatado tan tremendo debate. Respecto al Grupo ASIP dicen que no hay cuantificación de las 10 medidas de transformación y progreso social que Ahora Arganda propone a través de esta moción. Pues mire, ya nos gustaría que las mociones que parten de la oposición pudieran pasar previamente por Comisión, como sí ocurre en otros Ayuntamientos. En el protocolo de funcionamiento del Ayuntamiento, heredado de la partitocracia y política arcaica de Arganda, también brillan por su ausencia las interpelaciones que en otros Ayuntamientos es un recurso habitual en los plenarios. Ya nos gustaría, pues, que nuestras mociones pudieran pasar previamente al plenario por una Comisión donde se verían esos detalles tan importantes. No obstante, la corrijo. Sí hemos cuantificado parte de las medidas de nuestra moción porque algunas ya las habíamos presentado durante dos años consecutivos a este plenario como enmiendas a los presupuestos del Gobierno y ustedes las han despreciado sistemáticamente. Venían cuantificadas y la contrapartida era eliminar el concurso sexista de reinas y damas que arcaicamente persiste en Arganda del Rey. Y con esto ya enlace con el Sr. López de Cs que no sé si cuando usted está en plenos tan importantes como el de presupuestos se entera de lo que otros Grupos proponen, como las dos enmiendas que sobre economía social y solidaria ha traído Ahora Arganda durante dos años consecutivos y no al final de la legislatura como usted erróneamente sostiene. Ni sabemos si ustedes saben lo que votan en los presupuestos porque les recuerdo que no apoyaron nuestras enmiendas. Sobre las fiestas del semáforo que usted propone, pues mire el primer asistente a su fiesta puede ser usted mismo y durante el transcurso de la réplica a Ahora Arganda ya se han revelado varios candidatos más. No obstante, sí es una falta de respeto y voy a intentar controlar el uso del tiempo. Lo que pasa es que tiene tantas cosas que decir este partido municipalista y el partido verde en Arganda del Rey que es verdad que nos falta tiempo para exponer propuestas, así como para recordar la cantidad de mociones que sobre economía y empleo hemos traído a este plenario. Aunque el partido veleta y el partido corrupto se postulen siempre como los adalides de la economía, no es así. Les recuerdo que hemos sido nosotras quienes hemos traído a este plenario una moción para que se evaluara de una buena vez el Plan de Empleo y se viera cuánto dinero se había destinado a la fantasmagórica plataforma logística. Hemos traído también propuestas para la reactivación del comercio local y le voy a hablar de una de ellas. La primera fue en el primer Pleno ordinario. Fue una moción de urgencia del Grupo Municipal Ahora Arganda porque había salido una subvención en una línea muy novedosa de la Comisión Europea para promocionar el comercio local, para introducir la moneda social -un sistema de intercambio diferente al especulativo- y para impulsar otra forma de atender los servicios sociales. Como es complejo explicarlo ahora, le remito al acta de ese plenario para que se la estudie. En cuanto a su Plan de reactivación de la economía local de noviembre de 2017, mire Sr. López es que no es lo mismo que lo que estamos planteando nosotras. Ya vemos que tiene muchos socios que le van a apoyar su enmienda a la totalidad. Nos gusta que haya sido tan explícito ante la ciudadanía confesando que con dicha maniobra sólo pretende "vaciar de contenido" la moción de progreso planteada por Ahora Arganda. Y lamentamos que lo haga porque su moción no tiene nada que ver con la nuestra. Con esta réplica de Ahora Arganda dirigida a Cs, siéntanse concernidos, por favor, tanto el concejal del PSOE como la del PP. Como decíamos, la moción de Ahora Arganda plantea 10 acuerdos o medidas: 1. Una Estrategia para el impulso de la Economía

Social y Solidaria (ESS) en Arganda. 2. Acceso a subvenciones. 3. Compra pública responsable. 4. Centro municipal de recursos. 5. Mercado social para las empresas de economía social y solidaria de Arganda. 6. Una Feria Anual. 7. Nos preocupa la desigualdad y el desempleo femenino, así que planteamos avanzar de manera participativa hacia un "Plan Arganda ciudad de los cuidados" 8. Las empresas de economía social y solidaria y su balance social que se incluya en el buscador municipal de empresas. 9. Ejecutar de una buena vez la moción de Ahora Arganda en el 2015 para que Arganda se incluya en la Red de Ciudades Justas. 10. Dar traslado a los Consejos Locales. Y esto es lo que Cs proponía en esa moción del 2017 que quieren hacer valer anulando la nuestra: 1. Una oficina para la implantación industrial. 2. Oferta de suelo público a la iniciativa privada. 3. Acceso al polígono desde la A3. 4. Política fiscal. 5. Instar a administraciones supramunicipales a ayudar a Arganda. 6. Elaborar un nuevo PGOU. 7. Dar cuenta sólo al Consejo donde están agentes sociales, el gobierno y estos mismos grupos municipales. Por cierto, todas las alusiones que ustedes han hecho a la autoenmienda de Ahora Arganda, nosotras sin problema, Sr. Vara, la retiramos. Porque lo único que queríamos era aclarar a Cs – y ahora vemos que también al PP y al PSOE- que nosotras en organizaciones “expertas” -que es lo que pone en nuestra redacción original- entendemos incluidos todos los Consejos y no sólo el de desarrollo donde ustedes no quisieron que estuviera la organización de mujeres ACREARSE. También por organizaciones expertas entendemos las redes específicas de economía social y solidaria y otros Consejos como el de la Mujer y también el que usted no activa, Sr. Vara, como el de Medio Ambiente, y otro que tampoco activan como es el de Discapacidad porque dentro de la economía social y solidaria están las empresas de inserción que consiguen la rehabilitación laboral de personas que se hallan en la exclusión por discapacidad. Señora Martín, siguiendo con estas falacias totalitarias que ustedes emplean con total impunidad y que al final lo que revelan es que ustedes tienen un afán inexplicable de controlar mi agenda, le diré: miré, claro que conozco las iniciativas dispersas del PP en economía social de hecho hemos hecho mención a ellas en el texto de la moción. Y además sabíamos que habían sido impulsadas por usted. Es que un grupo de mujeres que no han vivido de la política tantos años como ustedes acudimos a esa guía en un momento determinado de nuestras vidas. Es que esta Concejala estuvo hablando con otro grupo de mujeres algunas de ellas promotoras de la asociación ACREARSE que era de emprendimiento femenino que alababan esas acciones, pusieron en marcha negocios y la propia asociación. Señor Vara, porque yo no esté en los actos que usted quiera que yo vaya, no quiere decir, por ejemplo, que no me interese por FITUR porque vaya un día diferente a ustedes. Mire, conozco el manual del que habla la señora Martín. Lo que no conozco es ese otro que la política controladora y arcaica de Arganda debe tener en algún cajón donde quieren decir a la ciudadanía que ha accedido a la política dónde tiene que estar, dónde no, en qué fotos tienen que aparecer y en cuáles no. En fin, la enmienda a la totalidad de Cs además se revela como su incapacidad para hacer frente al reto de sostenibilidad y ambiental que se presenta a las ciudades, que no queremos que se pierda Arganda del Rey y en eso tendrían mucho que decir las empresas de economía social y solidaria. Y como no tenemos más tiempo, les remitimos al texto completo de nuestra moción y veremos en el desarrollo de las votaciones si una vez más el castro arcaico de Arganda del Rey va a dejar sobre la mesa, una vez más, o va a vaciar de contenido una moción de progreso y de transformación para nuestro municipio. """

El Sr. Alcalde-Presidente exige a la Sra. Cuéllar Espejo respeto con los tiempos, con las formas y apreciaciones hacia los demás intervinientes.

El Pleno de la Corporación, compuesto de veintitrés concejales/as por ausencia de la Sra. Clemente Calvo del Grupo Municipal Popular y del Sr. Ruiz Martínez Concejales no Adscritos, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar, por **mayoría**, con veinte votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal I.U. CMLV, ocho del Grupo Municipal Popular y cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda; un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda y dos abstenciones del Grupo Municipal Arganda Sí Puede., la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, no aceptada por el Grupo Municipal Ahora Arganda.

Segundo.- Aprobar por **mayoría**, con veintiún voto a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal I.U. CMLV, ocho del Grupo Municipal Popular, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y dos abstenciones del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda, que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y aprobada por el Pleno, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Economía Social y Solidaria (ESS) provee de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano en el momento presente y pensando en las generaciones futuras. Y de eso sabe mucho Arganda del Rey, población en sus orígenes eminentemente agrícola, que con gran esfuerzo individual, familiar y cooperativo está empezando a recuperar su pasado artesanal, sobre todo en el sector alimentario, actualizándose a las exigencias del consumidor actual. Esfuerzo merecedor de una visibilidad y apoyo por parte de las Administraciones que tiene pasar de lo puntual en tiempo y actividad a lo constante, integral y planificado demostrando corresponsabilidad y siendo ésta compatible con el respeto de la autonomía, autogestión y creatividad de las personas productoras o emprendedoras. Para dar ese paso podemos tomar como ejemplo un Ayuntamiento cercano, el de la capital, que bajo el gobierno de Ahora Madrid ha aprobado la "Estrategia Municipal de Economía Social y Solidaria 2018-2025".

La crisis climática, ambiental y social ha hecho que cada vez más vecinas y vecinos busquen un modelo económico diferente, desarrollado colectivamente, que permita relaciones justas y que a la vez sea respetuoso con la Naturaleza y cuide los Bienes Comunes porque son nuestra herencia a las generaciones que en el futuro decidan construir su proyecto laboral y de vida en Arganda del Rey.

Nuestras emprendedoras y emprendedores nos demuestran en Ferias como la reciente FITUR, que tienen la experiencia, pericia y experticia necesaria para impulsar su actividad en todo el ciclo: elaboración, producción, distribución, venta y promoción. Y lo mismo cuando se trata de servicios. Esto armoniza con los 6 principios de la economía social y solidaria que le confieren un valor añadido respecto a otras realidades económicas y empresariales. REAS (Red de redes de economía alternativa y solidaria) los explica así:

1. **PRINCIPIO DE EQUIDAD:** introduce un principio ético o de justicia en la igualdad, protege el derecho de las personas a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación. Promueve la formación, autogestión y democratización de las relaciones laborales.
2. **PRINCIPIO DE TRABAJO:** el trabajo favorece el desarrollo de las capacidades y creatividad de las personas, las empodera y con los bienes y servicios producidos se satisfacen las necesidades de la comunidad. Dentro de esta dimensión social destaca el trabajo en el ámbito de los cuidados realizado fundamentalmente por mujeres sin el cual las ciudades no pueden sostenerse y que aún no está suficientemente reconocido, ni repartido equitativamente.
3. **PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** la actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza. La buena salud para todas y todos exige evaluar nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente, promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.
4. **PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:** el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones que busque un desarrollo armónico, relaciones comerciales justas, igualdad, confianza, corresponsabilidad, transparencia, respeto... en lo local extrapolable a otros niveles.
5. **PRINCIPIO "SIN FINES LUCRATIVOS":** ligado a una forma de medir los balances de resultados, que tiene en cuenta no sólo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos. El resultado final es obtener condiciones de vida digna, la mejora del objeto social de los proyectos o el apoyo a otras iniciativas de interés general.
6. **PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO:** este tipo de iniciativas participan en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio porque las organizaciones están plenamente integradas donde desarrollan su actividad. Por eso son más resilientes ante crisis.

En la actualidad puede afirmarse que en todos los sectores de actividad económica: alimentario, educativo, sanitario, de vivienda, de transporte público, etc., la Economía Social se ha constituido en referente para hacer el empleo más accesible a personas en paro por la crisis y por dificultades de inserción social, así como para el desarrollo de políticas municipales sostenibles y de interés comunitario.

Las empresas de Economía Social y Solidaria se han convertido en una respuesta eficaz al desempleo, un medio para acceder al mercado de trabajo y, por ende, un factor de promoción del desarrollo de las capacidades creativas de las personas y sus proyectos vinculados al mundo del trabajo.

Si atendemos a las estadísticas de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), en España hay 43.000 entidades de economía social y solidaria que emplean directa o indirectamente a 1,8 millones de personas y facturan 150.000 millones de euros, equivalente al 10-12% del PIB. Con la economía social y solidaria en España la pérdida de empleo ha sido casi siete puntos menos que en otras fórmulas empresariales durante la crisis. En los últimos 6 años ha creado 190.000 empleos y 29.000 empresas. Gran parte de este empleo, casi el 80%, es fijo y a jornada completa.(eldiario.es)

Se trata de un tipo de economía que está siendo incorporada a los procesos de planificación materia de crecimiento económico y empleo. La propia Unión Europea lo hizo en el marco de la Estrategia Europa 2020. En el caso de España, se trata de uno de los pocos estados con una legislación específica (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de

Economía Social) si bien muy generalista y sin un desarrollo práctico posterior. Entendida de manera amplia, la Economía Social y Solidaria incluye en su conjunto a las cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones y fundaciones del Tercer Sector Social e iniciativas ciudadanas (grupos de consumo, bancos de tiempo, mercados de intercambio, etc.).

Entre las distintas iniciativas puestas en marcha en diferentes municipios de España se encuentra la elaboración de Estrategias, la apertura de Foros de debate y la implantación de medidas operativas inmediatas como asesorías especializadas, la puesta en marcha por los Ayuntamientos de la contratación pública responsable venciendo las resistencias a la nueva legislación o la organización de Ferias Locales.

En el caso de Arganda, con la excepción de actuaciones singulares y desarrolladas de forma puntual, la ausencia de una correcta planificación para el desarrollo de la economía social y solidaria ha sido, hasta el momento, prácticamente completa.

Es por ello que, reconociendo su contribución para la necesaria diversificación económica en nuestra ciudad y siguiendo las buenas prácticas desarrolladas en numerosos municipios en los últimos años, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Que se incorpore al Plan de Reactivación de la Economía Local, aprobado en el Pleno ordinario del 8 de noviembre de 2017, un plan de impulso de la economía social y solidaria en Arganda para que sea estudiado en el seno del Consejo de Desarrollo Local."

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES MONTES PIRINEOS Y MONTES DE TOLEDO EN EL BARRIO DE LA POVEDA.-

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La Poveda es uno de los barrios tradicionalmente abandonados de nuestra ciudad. Que se encuentre alejado del núcleo urbano no es excusa para mostrar indiferencia por sus habitantes, ya que en este Ayuntamiento no podemos permitir que existan argandeños de primera y de segunda. Si bien el estado de abandono resulta preocupante, me gustaría resaltar un caso concreto: la zona que comprende las calles Montes Pirineo y Montes de Toledo, donde residen más de 50 familias. Se trata de un vecindario anclado en el pasado, víctima del paso del tiempo y la inacción de los distintos gobiernos. Más de tres décadas de abandono que quedan de manifiesto al observar la falta de asfaltado, iluminación y unas aceras que quedan lejos de ser accesibles. Los numerosos socavones y los pasos de peatones mal señalizados tampoco ayudan a los vecinos de la zona, entre los que se encuentran personas mayores y con movilidad reducida que sufren durante su día a día estos desperfectos fruto de la desidia de los distintos gobiernos municipales. El 1 de marzo de 2018 visitamos por primera vez este barrio, manteniendo reuniones con los vecinos, y nuestro Grupo Municipal se comprometió a incluir una partida en los presupuestos de 2018 para intentar solventar esta situación. Y así hicimos. dotamos una partida de